

<div><div>República de Colombia</div><div></div><div>Gobernación de Santander</div></div>	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BOLSA COMÚN					
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6786401 del 18/09/2024					
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN					
Nit o C.C. No.	800.104.0601					
CONCEPTO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.					
VALOR INICIAL	\$ 33.535.486,40					
VALOR ADICIONAL	\$00.000.00					
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	\$00.000.00					
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	\$00.000.00					
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE					
PLAZO ADICIONAL:	N/A					
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A					
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A					
SUPERVISOR:	YENNER URIBE BARÓN Segun Acto Administrativo del 18/09/2024					
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024					
ACTA DE SUSPENSIÓN	No	No	No	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	No	No	No	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2024.					
MUNICIPIO:	CONCEPCIÓN					
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN					

En Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del 2024 se reunieron, **MARÍA PAOLA SUÁREZ MORALES**, en calidad de secretaria de Educación del Departamento y **EDUAR ABRIL BORRERO**, quien actúa en calidad de Representante legal del municipio de **CONCEPCIÓN**, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento de Santander y municipio de **CONCEPCIÓN**, se celebró el Convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6786401 del 18/09/2024, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE **CONCEPCIÓN**, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.
- Que en razón a lo anterior y por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado Convenio interadministrativo por cumplimiento de las obligaciones en convenio.
- Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del convenio, mediante el Acta de recibo final, suscrito el día veinticuatro (24) del mes de diciembre del 2024.
- Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del convenio fue de \$ 33.535.486,40 equivalente al 100 % del valor total del Convenio interadministrativo.

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Gobernación de Santander</div>	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 3

6. Que el balance financiero del convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 33.535.486,40	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$0,00	
ANTICIPO INICIAL		\$0,00
ANTICIPO ADICIONAL		\$0,00
VALOR PRIMER GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO.		\$24.878.819
VALOR SEGUNDO GIRO POR PARTE DEL MUNICIPIO.		\$8.656.667,40
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$0,00
SUMAS IGUALES	\$ 33.535.486,40	\$ 33.535.486,40

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
CE 24-00859	06-09-2024	Desembolso 01	\$24.878.819	SGPA SGP- ALIMENTACIÓN ESCOLAR
CE 24-01211	20-12-2024	Desembolso 02	\$8.656.667,40	SGPA SGP- ALIMENTACIÓN ESCOLAR ESCOLAR

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13-12-2024	\$222.619	736005869 BBVA

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
xxxxxx	ANTICIPO		
xxxxxx	CUMPLIMIENTO		
xxxxxx	SALARIOS		
xxxxxx	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

 República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
			VERSIÓN	0
			FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
			PÁGINA	3 de 3

ACUERDAN

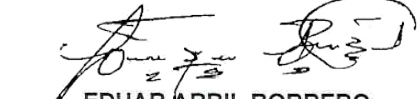
Dar por liquidado el convenio interadministrativo No CO1.PCCNTR.6786401 del 18/09/2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del convenio interadministrativo estos declaran:

Que teniendo en cuenta la forma de ejecución del convenio interadministrativo, el municipio realizo los giros conforme a los plazos y valores pactados, por lo cual resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo y por todo concepto derivado de la ejecución del convenio No CO1.PCCNTR.6786401 del 18/09/2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.


MARÍA PAOLA SUÁREZ MORALES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN


EDUAR ABRIL BORRERO
REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN


YENNER URIBE BARON
SUPERVISOR DEL CONVENIO

Proyectó: Diana Liseth Romero Mateus / Profesional DPE/SED
Revisó: Grecia Milena Redondo Maestre/Abogada DPE/SED
Aprobó: Kathy Andrea Yerena Vesga / Profesional DPE/SED